

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE UNTECPETROL S.A.

Esmeraldas, 27 de Marzo del 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNTECPETROL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las Leyes y Reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, los Estatutos Sociales de la empresa y, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones derivados del nombramiento y calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA UNTECPETROL S.A.**, después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, presento a ustedes el siguiente Informe:

ASPECTO FINANCIERO CONTABLE

El examen documental de la contabilidad de la compañía se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en virtud de esto, se aplicaron pruebas de cumplimientos en forma selectiva, así, se ha podido verificar que los registros contables han sido efectuados dando cumplimiento a las normas NIIF, acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente.

En concordancia con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas con sus debidos documentos fuentes.

Los puntos más representativos de los Estados Financieros se pueden resumir en el siguiente cuadro:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO, CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.	
CONCEPTO	VALORES
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31/12/2014	147.609.85
Cuentas por Cobrar	39.684.43
Muebles y enseres	2.592.00

Maquinaria, equipos e Instalaciones	6.670.19
Equipos de Computación y Software	3.807.14
Utilidad antes de participación a trabajadores	128.883.84
Participación a Trabajadores	19.332.58
Utilidad Gravable	109.551.26
Anticipo Impuesto a la Renta	8.307.96
Crédito Tributario	2.384.11

LIQUIDÉZ DE LA EMPRESA

La liquidez de la empresa se demuestra en un índice financiero que a más de ser superior al del ejercicio anterior, se puede considerar excelente, con un valor de 9.74, en comparación que el valor normalmente solicitado es superior a 1 (uno).

ENDEUDAMIENTO

El indicador de endeudamiento es con un valor de 0.11 es excelente para el tipo de actividad mercantil que mantiene la empresa, ya que el que el valor normalmente solicitado es inferior a 1,5 (uno y medio).

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Por el incremento sufrido en el periodo auditado, la rentabilidad patrimonial es satisfactoria

Por lo expuesto, en mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron adecuadamente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,



Sr. Edwin Caiza Correa
COMISARIO
 CI N°0802879841